

Mediante los decretos 1178 y 3141 de 1999, mi Gobierno realizó una transformación institucional de la Comisión Nacional de Regalías con el fin de convertir los beneficios del régimen de regalías en eficaces catalizadores del cambio para construir la paz.

Dentro de la nueva concepción de la Comisión Nacional de Regalías, establecimos dos objetivos básicos: por una parte, la transparencia en la administración y asignación de los recursos del Fondo Nacional de Regalías, y, por la otra, la vigilancia y control en la ejecución de los proyectos financiados con las regalías. Dentro de este marco, buscamos erradicar el centralismo, eliminar el monopolio de la información y suprimir la discrecionalidad en la distribución y asignación de los recursos. Fue así como en 1999 logramos aprobar proyectos que alcanzaron la cifra de 308 mil millones de pesos, favoreciendo la descentralización, la preservación ambiental, el mejoramiento de las vías, y el acceso a la energía y a otros servicios públicos fundamentales, en beneficio de la población más vulnerable del país.

Por otra parte, establecimos mecanismos ágiles para la tramitación y aprobación de proyectos. Es así como, mientras

hasta el primer semestre de 1999 el trámite de un proyecto tenía una duración promedio de dos años, hoy por hoy vemos con satisfacción cómo se tramitan en plazos menores de dos meses, para beneficio de las regiones que los necesitan. Como resultado de estas medidas, en 1999 se revisaron y tramitaron 9.882 proyectos, de los cuales 7.223 fueron presentados en ese mismo año, en tanto que los 2.159 restantes venían rezagados desde 1998, cuando el sistema era mucho más lento.

Por otra parte, hasta el primer semestre del año pasado, era un comité técnico compuesto por cinco expertos el que establecía los criterios para la distribución de los recursos y decidía la selección de los proyectos sometidos a la consideración de la Comisión Nacional de Regalías. Bajo el nuevo esquema, las evaluaciones técnicas y económicas de todas las solicitudes son realizadas por grupos de especialistas de los Ministerios de Transporte, de Medio Ambiente, de Minas y Energía y de Desarrollo Económico, y su priorización está a cargo del Departamento Nacional de Planeación, garantizando un criterio de selección más confiable.

Y otro importante avance que hemos alcanzado es el aumento de la rentabilidad del portafolio de inversiones del Fondo Nacional de Regalías, que se incrementó en un 9.8% con respecto al año 1998, de tal suerte que para el cierre del año pasado el portafolio alcanzo los 539.477 millones de pesos.

Pero todos estos avances técnicos, de gestión y de procedimiento serían vanos si no se acompañan de una firme decisión de erradicar todo riesgo de corrupción en la adjudicación y utilización de los recursos de las regalías. Con este propósito, pusimos en marcha el Plan Transparencia, orientado a combatir la corrupción, con óptimos resultados.

Dentro de este Plan, el Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción denunció las prácticas corruptas que se presentaron en el manejo de los excedentes de liquidez del Fondo Nacional de Regalías, investigación que cursa actualmente en la Unidad Nacional Anticorrupción de la Fiscalía General de la Nación, con xxxx sindicados dentro del proceso, y en donde se encuentran comprometidos aproximadamente xxxx millones de pesos Igualmente. el Programa denunció las irregularidades encontradas en la

ejecución de los contratos en el municipio de Tolú, en donde aparecen perdidos unos xxxx millones de pesos, y en el municipio de San Onofre, en Sucre, donde podemos hablar de pérdidas por alrededor de xxxx millones de pesos.

Precisamente, en el día de hoy he impartido instrucciones al Director del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción para que traslade a los organismos competentes de control el informe que nos presentó el área de interventoría y vigilancia del Fondo Nacional de Regalías, en el que se relacionan graves casos de obras inconclusas, desvío de dineros y desembolsos a empresas en liquidación, que se han detectado en la utilización de los recursos aprobados por la Comisión Nacional de Regalías entre 1996 y 1998. En total, se han encontrado unos 37 proyectos con irregularidades, por un valor aproximado de diecisiete mil ochocientos millones de pesos. ¡Y vamos a hacer todo lo que está en nuestra manos para que esos recursos que están destinados a los colombianos más necesitados retornen a su destino natural y para que los corruptos paguen con cárcel y con su patrimonio la culpa que les corresponde!

Y en esta lucha por preservar la transparencia en el manejo de los recursos de las regalías es también básica la participación ciudadana. Pero no una participación retórica, sino real. Le vamos a pedir al ciudadano que participe convirtiéndose en un factor determinante que le ayude al Estado en el logro del bien común. El Fondo de Regalías debe ser promotor de la democracia participativa y gestor del fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad. Igualmente, debe estar subordinado, por qué no, a esa figura que enaltece a la democracia y a toda comunidad, como lo es la veeduría popular. Nada debe hacerse a espaldas del ciudadano. Todo proyecto de inversión por pequeño que sea debe realizarse a la vista de sus beneficiarios.

Los recursos del fondo de regalías se van a invertir de acuerdo a la prioridad que determinen sus verdaderos dueños, que son todos los colombianos, en forma clara y diáfana. El proceso que iniciamos en mi gobierno de darle absoluta transparencia al uso de estos recursos, determinando que se eliminaran los famosos cupos presupuestales; estableciendo que todos los proyectos estuviesen viabilizados en un banco de proyectos de Planeación Nacional y determinando que sus interventorías

se hiciesen por concurso público para evitar que éstas fuesen amañadas, vamos a complementarlo ahora con un proceso participativo de las comunidades para que sean ellas mismas, democráticamente, las que digan el cómo, cuándo y dónde de los recursos más importantes con que contamos para invertir en la propia gente.